

NORMAS A SEGUIR POR TODOS LOS AUTORES QUE PARTICIPAN
EN EL ANUARIO DE DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO

1.- Toda colaboración con el Anuario (estudios, documentación y recensiones) debe enviarse en un archivo Microsoft Word a esta dirección: palomino@der.ucm.es.

2.- Los textos correspondientes a Estudios y Notas, al comienzo de los mismos, deben llevar, y por este orden: nombre y apellidos del autor, nombre de la universidad o centro de investigación al que pertenece y su ciudad, abstract, keywords, resumen, palabras clave y sumario.

3.- La numeración de los apartados del sumario tendrá tres niveles:

- 1.
- 1.1.
- 1.1.1

A partir del tercer nivel, se introducirá: a), b), c)

- a)
- b)
- c)

4.- La tipografía debe ser Times y, en caso de que no se posea, se utilizará Times New Roman. Con sus correspondientes llamadas para notas usando la herramienta "insertar nota a pie de página".

5.- Colocar, si lo llevare, el resumen bibliográfico al final del texto principal.

6.- Modo de citar bibliografía:

Monografías: APELLIDO(S), Nombre, Título del libro (en cursiva), mención de responsabilidad secundaria (traductor; prologuista; ilustrador; coordinador; etc.), nº de edición, editorial, lugar de edición, año de edición, p. x o pp. x-x (en caso de que se cite la monografía sin referencia a una/s páginas/s concreta/s, basta suprimir la referencia a la página).

Capítulo de una obra colectiva: APELLIDO(S), Nombre, "Título del capítulo", Título del libro (en cursiva), mención de responsabilidad secundaria (traductor; prologuista; ilustrador; coordinador; etc.), nº de edición, edito-